

PROCESO DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CURSO ESCOLAR 2011-2012

*Delegación Provincial de
Educación, Ciencia y Cultura de
Toledo*

- Orden de 13 de Abril de 2011 (DOCM 02/05/2011), que modifica parcialmente la anterior Orden existente de 28/02/2007, de la Consejería de Educación por la que se *“ regula el proceso de admisión del alumnado a ciclos formativos de Formación Profesional en Castilla La Mancha “*.
- Resolución de 05 de Mayo (DOCM 11/05/2011) de la Viceconsejería de Educación y Cultura, por la que se publica la *“ convocatoria de admisión para el curso 2011/2012 en ciclos formativos de grado medio y superior en centros públicos, privados-concertados y conveniados en el ámbito de CCLM “*.

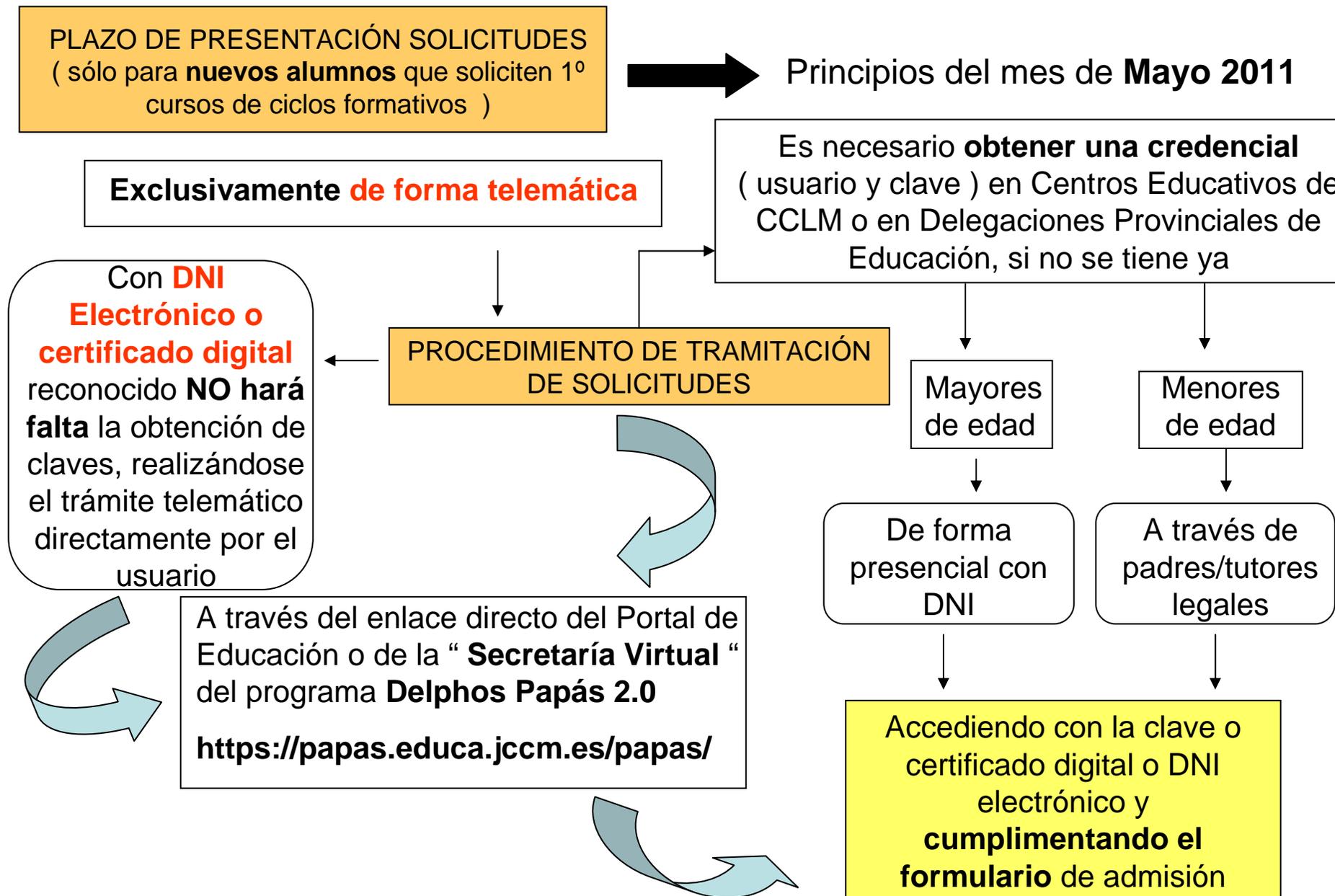
- Existe un **único periodo oficial de presentación de solicitudes**, más uno complementario, sólo en el caso de no haber obtenido vacante en el periodo ordinario y no estar desestimada la solicitud. **Deben solicitarlo únicamente los nuevos alumnos que soliciten 1º curso. Los alumnos ya matriculados no deben presentar solicitud para 2º o 3º cursos (nocturnos).**
- **Dos adjudicaciones:** en periodos de Julio y en Septiembre.
- **Tramitación telemática de solicitudes, reclamaciones y de matrículas** (a través de la “ Secretaría Virtual “), de <https://papas.educa.jccm.es/papas/>
- Se necesita tener un “ certificado digital “ reconocido por la plataforma @firma del Mº de Política Territorial y Admon. Pública o DNI Electrónico.
- De no ser así, **es necesario recoger la “ credencial “** (usuario y contraseña) en centros educativos que impartan FP preferentemente, de forma presencial si se es mayor de edad o a través de padres/tutores, en el caso de menores de edad.
- Si la Admon. Educativa dispone de datos informáticos sobre los estudios o pruebas superadas, **se mostrarán en el formulario de inscripción**, no siendo necesario aportar documentación complementaria. **De no ser así, es obligatorio aportar la documentación** que otorgue el requisito de acceso con la nota ½.
- En el formulario **no se podrá indicar la vía de acceso** (directo o por prueba) salvo por la información que posea Delphos de los datos académicos del solicitante o por la aportación de documentación justificativa.
- **No se podrá indicar el turno** de elección del ciclo formativo, salvo si se indica en el desplegable de ciclos y serán los centros los que por orden de admisión admitan a los alumnos a los distintos turnos. No obstante, podrán establecer criterios especiales para modificar dichas adjudicaciones.
- Serán **desestimadas** las solicitudes que en el plazo de presentación **NO REUNAN el requisito de acceso a ciclos en el periodo Ordinario**. Cuando se cumpla el requisito, se quitará la desestimación, para la adjudicación de Septiembre.
- Cuando se cumpla el requisito de acceso pero no se especifique el criterio de prioridad: modalidad, materia, del Bachillerato u opción del COU, opción prueba de acceso a ciclos o a la Universidad o la nota media, **se estimarán las solicitudes, pero sin contar con el dato académico** (sin nota o sin criterio de prioridad).
- Si resulta adjudicatario de vacante en el periodo ordinario de Julio, de forma telemática se debe “ **reservar** “ plaza o “ **matricularse** “ si se trata de la 1ª opción, entre el 05 y el 11 de Septiembre.
- Las matriculaciones derivadas de las adjudicaciones de Julio y Septiembre, salvo las adjudicaciones de 1ª **opciones solicitadas, se deben** formalizar telemáticamente entre el 26 y 28 de Septiembre.
- **No se gestionarán listas de espera** en el periodo ordinario (Julio).
- Se habilita a las Delegaciones a que realicen “ **Actos Públicos** “ de adjudicación de vacantes **tras el periodo de matriculación de septiembre**.

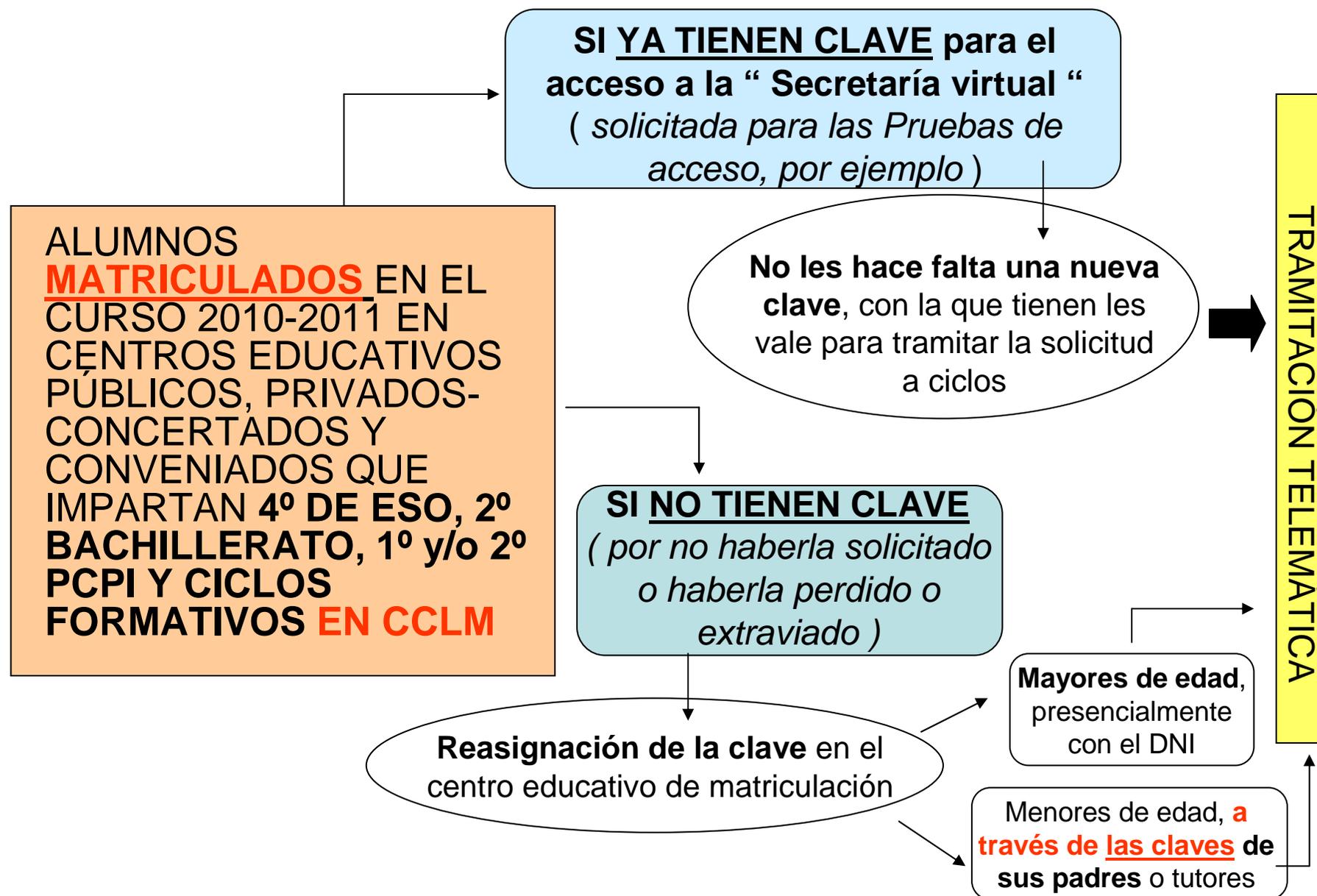
- Este proceso telemático **exige una responsabilidad grande por parte del solicitante**: obtención de la credencial, tramitación telemática tanto de solicitud, reclamación si procede, reserva de plaza si se ha obtenido vacante en periodo ordinario en 2ª, 3ª, 4ª, 5ª o 6ª opción o matriculación (en 1ª opción del periodo ordinario o en la adjudicación de septiembre).
- A la hora de introducir el nº de DNI/NIE, en cualquiera de los formularios no se puede comenzar por “ 0 “ aunque sea detrás de una letra (NIEs).
- En el **formulario** telemático aparecerá si la Admon. Educativa (Delphos) dispone o no de datos académicos de cada solicitante: **si dispone de estos datos**, (aparecerá una titulación o prueba superada con la nota), el solicitante no debe aportar documentación complementaria; **si no dispone de ellos**, (se marcará la casilla correspondiente), sí debe aportar dicha documentación en centros educativos de 1ª opción o en la Delegación Provincial de Educación en los plazos correspondientes y los ampliados. En el caso de aportar documentación, la Delegación será la responsable de VALORAR Y REGISTRAR el expediente académico.
- En el caso de **alumnos MATRICULADOS ACTUALMENTE** en el curso 2010-2011, **no se podrá especificar la VIA DE ACCESO ALEGADA**, ya que el programa DELPHOS comprobará si ha titulado en el periodo ordinario o ha superado una prueba de acceso, asignando la que corresponda y establecerá si tiene el requisito de acceso en dicho periodo. Igualmente en el periodo de septiembre se comprobará dichos requisitos de acceso.
- Para solicitantes “ **desescolarizados** “ en el 2010-2011, que **procedan de otras CCAAs** o que **ya hayan participado o no** en anteriores procesos de admisión a ciclos en CCLM, **pero deban presentar documentación por no disponer de ella la Admon. Educativa**, la Delegación deberá “ **VALORAR** “ dichos expedientes académicos (cálculo de la nota media, si cumple con el requisito de acceso, etc) y “ **REGISTRAR** “ su **VÍA DE ACCESO** en base a la documentación presentada.
- Igualmente en el formulario el solicitante debe indicar si “ **está cursando actualmente estudios** “ y que señale el nivel de los mismos, así como información de la Admon. sobre si ya ha “ **participado en algún proceso de admisión a ciclos anteriormente** “ .
- No se podrá escoger el **turno de impartición** del ciclo solicitado (no aparecerá en el formulario) salvo si en el desplegable se autoriza dicho turno, siguiéndose el orden de admisión. Se habilita, no obstante a que los centros establezcan criterios para dicha asignación de turno en función de diversas variables (turno de trabajo, imposibilidad del desplazamiento en un turno determinado, etc).
- Es conveniente que todo solicitante tenga en cuenta los “ **criterios de prioridad** “, sobre todo en CFGS (modalidad y materias del Bachillerato, opciones del COU), así como de las opciones de las pruebas de acceso, de cara a optimizar las posibilidades reales de admisión en función de la titulación que alega y lo que pretende cursar. (**Anexos II y III** de la Resolución de la Convocatoria de Admisión a ciclos).

- Las solicitudes que **no cumplan el requisito de acceso en el periodo ordinario** (acceso directo o prueba de acceso) **serán desestimadas** para ese periodo. Si en Septiembre se consigue obtener dicho requisito de acceso, se quitará la desestimación en el periodo extraordinario y podrá concurrir a las posible adjudicación de vacantes.
- Si un solicitante ha sido adjudicado en 2ª, 3ª, 4ª, 5ª o 6ª opción en periodo ordinario y reserva la plaza del 05 al 11 de septiembre de forma telemática, participará de forma automática en el periodo de mejora del periodo de Septiembre, de tal manera que si el 26 de Septiembre (Resolución definitiva) se le adjudica una opción mejor, **sólo podrá realizar la matrícula telemática de esa opción mejorada entre el 26 y el 28 de septiembre.**
- Si el solicitante por precaución, para no quedarse sin plaza, ya se ha matriculado en un 2º de PCPI, en Bachillerato o en algún ciclo de distinto nivel o enseñanza (ciclos de artes y oficios), podrán renunciar a ella si han sido adjudicatarios de una plaza en periodo ordinario o extraordinario (listas definitivas) en la Secretaría del centro donde le han adjudicado la plaza que desea realmente cursar.
- El solicitante también debe recordar que tras las adjudicaciones y matriculaciones, si siguen quedando vacantes libres, se gestionarán a través de **actos públicos**, primeramente las de dentro y después las de fuera de plazo, por lo que es importante que esté atento a las fechas de realización de dichos actos que aparecerán en el portal de educación. (Previsiblemente el 30 de Septiembre en Toledo y el 03 de Octubre en Talavera).
- **Se sacarán “ 0 “ vacantes** tanto en el apartado de “ DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL “ como de “ DISCAPACITADOS “. Estas solicitudes **se adjudicarán manualmente desde la Delegación**, debiendo el solicitante aportar la documentación acreditativa de encontrarse en alguna de estas situaciones.
- Para títulos que no reflejen la nota media, **se establecerá una nota de 5,5** al igual que para las HEE que tampoco indiquen dicha nota académica. Asimismo, para las pruebas de acceso antiguas que vengan especificadas en términos de APTO / NO APTO, se pondrá una nota de 5,5.
- La nota final de títulos de GESO obtenidos a través de: **2º PCPI**: será la nota media de los módulos voluntarios únicamente (ámbitos). No se tienen en cuenta las notas de 1º de PCPI para la nota de acceso a CFGM). En **Educación de Adultos**: nota media de las calificaciones obtenidas únicamente en dichas enseñanzas (nivel I y/o II de ESPA). Para el **Título de GESO a través de un Programa de Diversificación Curricular**: nota final de los ámbitos de la etapa de Diversificación únicamente, no de las etapas anteriores (3º y/o 4º de ESO). **2º de BUP**, incluso con 2 suspensas, es equivalente al título de GESO.
- Para CFGS, el título de Bachiller de la Ley de Educación del 70 (1º, 2º y 3º de BUP) sin el COU, **NO es requisito de acceso para ciclos de grado superior**, calculándose la nota del expediente con el 3º de BUP y el COU (1º y 2º del actual Bachillerato)

CALENDARIO DE ADMISIÓN A CICLOS

- Constitución de la Subcomisión de Garantías de Admisión para FP: **antes del 10 de Mayo.**
- Presentación TELEMÁTICA de solicitudes: **desde el día siguiente a la aparición de la convocatoria hasta el día 03 de junio de 2011, ambos inclusive.** A través de la plataforma educativa “Papas 2.0 “ (Secretaría Virtual)
<https://papas.educa.jccm.es/papas/>
- Publicación PROVISIONAL de puestos escolares vacantes en el periodo Ordinario y adjudicaciones provisionales: **11 de Julio.**
- Reclamaciones telemáticas al periodo Ordinario: **del 11 al 13 de Julio.**
- Publicación DEFINITIVA de puestos escolares vacantes y adjudicaciones definitivas en periodo Ordinario: **21 de Julio.**
- Publicación PROVISIONAL de puestos vacantes en periodo septiembre y adjudicaciones Provisionales: **14 de Septiembre.** (Se obtendrán las vacantes directamente del programa Delphos)
- Reclamaciones telemáticas al periodo extraordinario: **Del 14 al 16 de septiembre**
- Publicación DEFINITIVA de puestos escolares vacantes periodo Septiembre y adjudicaciones Definitivas: **26 de Septiembre.** (Se obtendrán las vacantes directamente del programa Delphos)
- Presentación VOLUNTARIA y telemática de solicitudes, para aquellos **solicitantes que no hayan obtenido vacante** en el periodo Ordinario y cuya solicitud no haya sido desestimada: **Del 25 al 29 de Julio de 2011.**
- Presentación de documentación:
 - **Antes del día 03 de Junio:** en el centro que elige en 1ª opción, si se está en posesión de la documentación que da requisito de acceso.
 - **Hasta el 21 de Junio,** en la Delegación Provincial de Educación, si se está cursando actualmente estudios y no ha podido presentar la documentación antes del día 03 de Junio. (ampliable al 08 de Julio, en periodo ORDINARIO; y antes del 07 de septiembre (ampliable al día 13 de septiembre para el periodo EXTRAORDINARIO, antes de la aparición de las listas provisionales).
- “ Reserva “ telemática de plaza, si ha sido adjudicado en su 2ª, 3ª, 4ª, 5ª o 6ª opción o “ matriculación “, si se le ha adjudicado su 1ª opción en periodo ORDINARIO : **Del 5 al 11 de septiembre.**
- Matriculación telemática de los solicitantes que fueron adjudicados en periodo Ordinario y “ reservaron plaza “ o han sido adjudicados en Septiembre: **Del 26 al 28 de Septiembre.**
- Realización de Actos Públicos para gestión de listas de espera dentro de plazo: información antes del 15 de Junio y los actos públicos, los días **30 de Septiembre,** en Toledo y el día **03 de Octubre** en Talavera.
- Matriculación presencial en centros educativos tras adjudicaciones en actos públicos: al día siguiente a su aceptación.
- Gestión de vacantes para solicitudes presentadas “ Fuera de plazo “: **4 y 5 de Octubre**
- Vacantes sobrantes tras adjudicaciones en actos públicos: a “ oferta modular “.





GENERACIÓN Y ENTREGA DE CLAVES PARA LA ADMISIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Los alumnos que estén “ **desescolarizados** “ en el curso 2010-2011 o **procedan de otra Comunidad Autónoma** (estén escolarizados o no), las claves para acceder a la plataforma virtual del Papás 2.0, se entregarán en cualquier centro que imparta enseñanzas de FP o en las Delegaciones Provinciales de Educación. (En el caso de menores de edad, sí será obligatorio que los padres/madres/tutores legales pasen a recoger la credencial de forma presencial provistos del DNI/NIE).
- No obstante, **cualquier centro educativo**, aunque no imparta ciclos formativos, **puede si lo estima conveniente, generar y entregar claves a cualquier solicitante.**

GENERACIÓN / REASIGNACIÓN DE CLAVES

IMPORTANTE: Recordar que al introducir los datos de DNI/NIE no pueden empezar con un "0" (cero) ya que aparece un mensaje de error que indica que el **formato de la documentación no es correcto**

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Entrega de credenciales

Tipo de documentación: D.N.VN.I.E *
Documentación: Y0481365N *

Mensaje de página web



El dato 'Documentación' no tiene el formato correcto.

Aceptar

GENERACIÓN / REASIGNACIÓN DE CLAVES

Cualquier Centro Educativo que imparta FP o no, puede generar la credencial a través de la plataforma Papás 2.0 de Delphos, que debe entregar impresa al ciudadano, **mayor de edad**, o al padre/madre/tutor, en caso de menores de edad, con el perfil de “ **Dirección** “ o habilitando a otras personas con el perfil de **coordinador** “.

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Entrega de credenciales

Tipo de documentación: []

Documentación: []

Datos del []

Primer apellido: [] * Segundo apellido: []

Nombre: [] * Fecha de nacimiento: []

Sexo: Hombre Mujer * Acceso a la secretaria virtual: Si

30,3%

Buscar

Entrada Kelly Lorenz
La oferta se encuentra en la plataforma de servicios educativos PAPÁS 2.0 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura.
Esta credencial se genera desde el navegador de web en la dirección: <http://papas.educacion.jccm.es/papas/>.
La entrega en la plataforma la podrá realizar leyendo las siguientes credenciales:

IDCARD: 1456789
CLAVE: 1234567

La primera vez que usted entre en Papás 2.0 se le mostrará una pantalla para cambiar dichas credenciales y asignar que solo usted las consulte. Así mismo, se le asignará una dirección de correo electrónico para el envío de su documentación en caso de pérdida o cancelación. El correo de notificación de cambios de credenciales deberá dirigirse a su correo electrónico de contacto en la dirección: comunicacion@educacion.jccm.es.

En caso de incidencias o dudas sobre la tramitación telemática se puede poner en contacto por e-mail en “ papas@edu.jccm.es “

GENERACIÓN / REASIGNACIÓN DE CLAVES

IMPORTANTE: A la hora de que los centros generen y entreguen las claves al **alumnado mayor de edad matriculado en el propio centro educativo**, se deben generar y entregar credenciales para que sean utilizadas para el acceso a la “ **Secretaría Virtual** “. La credencial (usuario y contraseña) que se entregan a los alumnos matriculados **sirven también para el “ Papás 2.0 COMUNICACIÓN ”** (aspectos de seguimiento académico del centro) pero para la **tramitación telemática de solicitudes deben acceder a través del icono de la “ SECRETARÍA VIRTUAL ”**

Papás 2.0 Comunicación

ALUMNO		CURSO/GRUPO	
CENTRO	IES -	TUTOR	No tiene asignado tutor
Mensajes	No tiene mensajes pendientes de leer		

ocultar

ocultar menú

Seguimiento Educativo

- Seguimiento del curso
- Comunicaciones
- Centro
- Usuarías y usuarios
- Agenda personal
- Mis favoritos
- Mis datos

Seguimiento Educativo

Clave válida que da acceso al “ Papás 2.0 Comunicación ” pero no para la tramitación telemática de solicitudes en la “ **Secretaría Virtual** “ (errores)

BIENVENIDOS AL

Imagen no disponible

Bienvenidos a la plataforma de Papás, esperamos que saquen el máximo partido de esta útil herramienta, facilitando todo el seguimiento educativo de la comunidad de Castilla la Mancha.

Papás le permite realizar un seguimiento completo de la educación a través de servicios de Internet.

GENERACIÓN / REASIGNACIÓN DE CLAVES/ RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS

Si un solicitante ha entrado por 1ª vez en la plataforma de la “ Secretaría Virtual “ del Papás 2.0, **modificando la contraseña y posteriormente ha olvidado** o perdido la clave para acceder a la tramitación telemática, es posible obtener una nueva credencial (usuario y contraseña “, pinchando en el enlace de “ **Recuperación de contraseñas** “. Esta nueva clave **será enviada por e-mail** a la dirección que se consigne. En caso de que **no haya llegado a acceder** a la plataforma y haya perdido o no se acuerde de la clave, es preciso volver a “ **Reasignársela** “ en el centro educativo o Delegaciones Provinciales de Educación

Papás 2.0

LOGIN 

Usuario:

Contraseña:

 Acceso con Certificado digital 

[Recuperación de contraseñas](#)

[Deseo configurar mi acceso](#)



GENERACIÓN / REASIGNACIÓN DE CLAVES/ RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑAS

Asimismo, los solicitantes que tengan **DNI electrónico o certificado digital** reconocido por la plataforma “ @firma “ del Mº de Política Territorial y Admon. Pública” **pueden tramitar directamente la solicitud sin necesidad de obtención de la clave** correspondiente accediendo al enlace de “ **acceso con certificado digital** “

The image shows a screenshot of the 'Papás 2.0' website interface. On the left, there is a 'LOGIN' section with fields for 'Usuario:' and 'Contraseña:', and an 'Entrar' button. Below the login form, there is a link for 'Acceso con Certificado digital' which is circled in red. Other links include 'Recuperación de contraseñas' and 'Deseo configurar mi acceso'. On the right, there is a navigation menu with icons and text for 'Últimas noticias', 'Papás 2.0 Comunicación', 'Papás 2.0 Aula Virtual', and 'Papás 2.0 Secretaría Virtual'. In the background, a man and a young boy are sitting on the floor, looking at a laptop together.

Para instalar el certificado digital puede obtenerlo en la página web de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Castilla-La Mancha

Papás 2.0

EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

Papás 2.0

Selección de módulo
Elija el módulo donde desea ingresar

<https://papas.educa.jccm.es/papas/>

SI

Papás 2.0
Secretaría Virtual

NO

Papás 2.0
Comunicación

Una vez que se el solicitante tiene la clave se entra por el enlace de “ **Papás 2.0 Secretaría Virtual** “ para la **tramitación telemática**

Papás 2.0

Configuración Inicial de Usuario

- La 1ª vez que se tramita la solicitud de ciclos, obliga a **MODIFICAR** la contraseña y volver a **confirmar** la nueva contraseña.

- Pulsar en “ **Aceptar** ”.

Desde esta página podrá cambiar su usuario, contraseña, módulo de acceso favorito y correo electrónico si se le solicita.

La contraseña debe cumplir las siguientes condiciones:

- Tener al menos un carácter alfabético
- Tener al menos un carácter numérico
- Tener como mínimo 6 caracteres
- Tener como máximo 18 caracteres

Nuevo usuario(*)

Confirmación nuevo usuario(*)

Nueva contraseña(*)

Confirmación nueva contraseña(*)

Correo electrónico

Módulo favorito

Seleccione una

Aceptar

Cancelar

The image shows a composite graphic. On the left is a screenshot of a web application titled 'Papás 2.0 Secretaría Virtual'. The interface has a navigation menu with three items: 'Tramitación por Internet', 'Mis trámites', and 'Mis datos'. The 'Tramitación por Internet' item is circled in black. Below the menu is a dark grey bar with 'Ayuda' and a calendar icon. At the bottom is a yellow bar with a double-headed arrow icon and the word 'Comunicación'. On the right side of the image is a photograph of a smiling woman with blonde hair sitting at a desk, looking at a laptop. The text 'Secretaría Virtual' is overlaid in a large, gold-colored font on the right side of the image.

Pinchar en el
enlace de
“ **Tramitación
por Internet** ”

Pinchar en
enlace de
“ **Enviar
solicitud** ”

Papás 2.0
Secretaría Virtual

- Tramitación por Internet
 - Enviar solicitud
 - Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis datos

Ayuda

Comunicación

Secretaría Virtual

Es necesario acceder al tipo de solicitud que se pretende tramitar: **SACFGM** (Solicitud de admisión a Ciclos de Grado Medio) o **SACFGS** (Solicitud de admisión a Ciclos de Grado Superior)

Un mismo solicitante puede tramitar una solicitud para CFGM y otra para CFGS, si reúne los requisitos de acceso o prevé reunirlos en el curso escolar 2010-2011

Secre

Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Ayuda

Trámites disponibles

Trámite	Descripción	Acción	Sí	No
CEDP	Cuestionario de opinión de la PED para la familia		Sí	No
PACFGS	Solicitud de Inscripción en Pruebas de Acceso al Ciclo de Formación de Grado Superior		Sí	No
CENO	Solicitud de certificado de notas		No	Sí
PACFGM	Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso al Ciclo de Formación de Grado Medio		Sí	No
T-JM	Trámite - Jose Miguel		Sí	No
TJM	Trámite Jesus Martin		Sí	No
TJC	Trámite Juan Carlos		No	No
TJA	Trámite de Prueba - Juan Antonio		No	No
SACFGM	Solicitudes de Admisión de Ciclos Formativos de Grado Medio		Sí	No
SACFGS	Solicitudes de Admisión de Ciclos Formativos de Grado Superior		Sí	No

Seguidamente, es necesario **seleccionar el candidato** que va a tramitar la solicitud

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Tramitación por Internet

- Enviar solicitud
- Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Número total de registros: 1

Candidato
Diego Sánchez

Seleccionar

Si se pretende tramitar una solicitud **y el candidato no aparece** entre los indicados en la tabla, es necesario seleccionar el icono de “**tramitar para otra persona**”

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO / SUPERIOR (I)

Encabezado por los datos personales, de los padres/tutores y los datos de domicilio familiar

Advertencia de la correcta tramitación de la solicitud pulsando el botón de "aceptar" a la finalización de la misma

Solicitud de Admisión de Ciclos Formativos de Grado Medio

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

Nombre: DNI Pasap. DNI/NIE: Sexo: Hombre Mujer

Primer apellido: Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: [] Provincia de nacimiento:

Municipio de nacimiento: Localidad de nacimiento:

Localidad nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

DATOS DEL PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA:

TUTOR/A 1

DNI: Nombre: Sexo: Hombre Mujer

Primer apellido: Segundo apellido:

Teléfono 1: Correo Electrónico: Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR

Calle, Avenida, Plaza.. Nº: Portal: Piso: Puerta:

Provincia: Municipio: Localidad:

Código Postal: Teléfono:

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO / SUPERIOR (II)

Desplegable con la oferta de CFGM/CFGS **EN TODA LA REGIÓN** tanto de 1º, 2º o 3º cursos (nocturno)

Una vez seleccionado el CFGM/CFGS se indican los **centros** donde se imparte dicho ciclo **EN TODA LA REGIÓN**

Una vez seleccionado el centro se indica directamente el curso, localidad y provincia de impartición. **No se podrá indicar el turno** de impartición del ciclo solicitado

Solicitud de Admisión de Ciclos Formativos de Grado Medio

Solicita la admisión en uno de los siguientes Ciclos Formativos, por orden de prioridad.

CICLO FORMATIVO	CENTRO EDUCATIVO	CURSO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa	Miguel Hernández	1	Ocaña	Toledo

Así mismo, solicita participar en este proceso de admisión por reserva de:

Minusvalía

Deportista de alto nivel

DATOS ACADÉMICOS

A efectos de la vía de acceso y de los criterios de prioridad, la Administración le informa que:

Deberá presentar documentación acreditativa tal y como se establece en la Resolución de admisión a Ciclos Formativos de Formación Profesional, acompañada del anexo I debidamente cumplimentado

* La información aquí mostrada puede variar, ya que está sujeta a revisiones durante todo el proceso de admisión.

OTROS DATOS

¿Trabaja actualmente?: Sí No

En caso de haber cursado anteriormente alguno de los siguientes estudios, indique cuál fue el último en el que estuvo matriculado:

Exclusivamente para alumnos extranjeros, ¿en qué país finalizó los estudios que acredita?:

En el formulario **no se podrá indicar la VÍA DE ACCESO**

Solicitud de **reserva** por las vías indicadas, debidamente acreditadas

Si no aparece información, significa que la **Admon. Educativa no dispone de datos académicos** y el solicitante **debe aportarlos** junto con el **Anexo I**



ANEXO I

DOCUMENTACION PRESENTADA EN LA SOLICITUD
DE ADMISION A CICLOS FORMATIVOS EN CENTROS
DOCENTES PUBLICOS.
CURSO 20__/20__

Fecha y lugar de presentación de la solicitud

Sello del centro

La documentación se aportará, **si en el formulario se informa de ello, después de tramitar telemáticamente la solicitud** (nº registro)

Documentación académica justificativa en caso de que la Admon. Educativa **NO DISPONGA** de estos datos

Documentación acreditativa del acceso mediante el **criterio de reserva**

Documentación de identidad personal: solo es necesaria en el caso de que las Administraciones Públicas no dispongan de este dato

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre: _____
DNI/NIE/Pasaporte: _____
solicitud: _____

Nº de Registro de la

Fecha y sello de registro en centros o delegaciones

*Firma de padres/tutores, en el caso de solicitantes **menores de edad***

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- Certificación académica personal.
- Certificado de superación de prueba de acceso a ciclos formativos.
- Certificado de superación prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Certificado de discapacidad.
- Certificado de deportista alto rendimiento o alto nivel.
- Certificado / solicitud de homologación estudios extranjeros.
- Documentación acreditativa de identidad.

Fecha y firma del solicitante, padre, madre, tutor y tutora (si es menor de edad)

Una vez que aparezca el " **formulario** " se deben rellenar todos los campos y de forma obligatoria los que aparecen con asterisco en rojo

Al finalizar la tramitación pulsar en el botón de " **aceptar** "

NO

~~Tramitación por Internet~~

~~Enviar solicitud~~

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Ayuda

Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

SI

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

Nombre: * DNI/NIE: * Sexo: Hombre

Primer apellido: * Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: * Provincia de nacimiento:

Tipo de nacimiento: * Localidad de nacimiento:

Edad nacimiento: País de Nacimiento: Nacionalidad:

(SOLO EXTRANJEROS): (SOLO EXTRANJEROS): (SOLO EXTRANJEROS):

Código electrónico:

DATOS DEL DOMICILIO:

Avenida, Plaza, Nº: Portal: Piso: Pte:

Provincia: * Municipio: * Localidad:

Código Postal: Teléfono:

Si un solicitante ha **tramitado varias solicitudes** aparece un mensaje que indica que sólo será **válida la última** presentada dentro de plazo

The screenshot shows the 'Papás 2.0' web portal interface. The main header includes the logo and 'Secretaría Virtual' on the left, and 'Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Ciencia y Cultura' on the right. The page title is 'Solicitud de Inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclo Formativo Grado Superior'. A dropdown menu is set to 'Opción C'. Under 'Materias', 'Ciencias de la Tierra', 'Biología', and 'Química' are listed with checkboxes. A blue warning dialog box is overlaid on the page, containing a yellow warning icon and the text: 'Mensaje de página web: El solicitante tiene más de una solicitud. Sólo la última solicitud tendrá efecto.' Below the message is an 'Aceptar' button. At the bottom of the form, there are radio button options for 'Adaptación de espacios por discapacidad física o sensorial', 'Exención de alguna de las partes de la prueba', 'La convalidación de alguna de las partes de la prueba', and 'Doy la autorización a la administración a verificar los datos de identificación personal'.

Para comprobar si la solicitud ha sido **tramitada correctamente** se debe acceder al enlace de “ **mis trámites**” y “**mis solicitudes**”

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Tramitación por Internet

- Mis trámites
- Mis solicitudes
- Mis autorizaciones

Mis datos

Resumen del proceso de teletramitación

Su solicitud ha sido tramitada correctamente. Para obtener un resguardo de la misma pulse el botón 'Imprimir' situado en el margen superior derecho de esta pantalla.

Recuerde que si debe presentar documentación acreditativa de los méritos y motivos alegados en su solicitud debe hacerlo de manera presencial, tal y como se establece en la Resolución. En caso de no hacerlo, estos no serán tenidos en cuenta.

Si todavía no ha presentado dicha documentación puede descargar ahora el impreso de:

'Presentación de documentación acreditativa para la realización de las pruebas de acceso de ciclos formativos de grado medio'.

Se puede **imprimir** la “ solicitud tramitada “ para tener constancia de ella y poder reclamar, llegado el caso

Es posible que tenga que “ descargar “ el formulario antes de imprimirlo. Si no se descargase, comprobar que el ordenador permite descargar o desbloquear los “ elementos emergentes “

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Resumen del proceso de teletramitación

Su solicitud ha sido tramitada correctamente. Para obtener un resguardo de la misma pulse el botón '**Imprimir**' situado en el margen superior derecho de esta pantalla.

Recuerde que si debe presentar documentación acreditativa de los méritos y motivos alegados en su solicitud debe hacerlo de manera presencial, tal y como se establece en la Resolución. En caso de no hacerlo, estos no serán tenidos en cuenta.

Si todavía no ha presentado dicha documentación puede descargar ahora el impreso de:
'Presentación de documentación acreditativa para la realización de las pruebas de acceso de ciclos formativos de grado medio'.

Comprobación de la solicitud tramitada

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Tramitación por Internet

Mis solicitudes enviadas

Año académico: 2010-2011

Número total de registros: 1

Fecha de presentación	Trámite	Alumno	Número de Registro	Tiene anexos asociados
15/04/2011 12:02	Solicitud de Acceso al Ciclo de Formación de Grado Medio		656/2011	No

Se puede descargar e imprimir el formulario

Es conveniente anotar el nº de registro, en caso de incidencias o reclamaciones

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS EN EL CASO DE **MENORES DE EDAD (I)**

La normativa de admisión a ciclos formativos establece que para obtener la credencial (usuario y clave o contraseña), **en el caso de alumnos menores de edad que no cumplan 18 años a la finalización del plazo de presentación de solicitudes** (aunque si lo hagan en el año 2011) tendrán que ser sus **padres o tutores los que obtengan y tramiten por ellos**, la solicitud de admisión a ciclos.



Solicitudes

Entrega de credenciales

Acceso al ciudadano a la Secretaría Virtual

Entrega de credenciales

Entrega de credenciales

Tipo de documentación: D.N./N.I.E

Documentación:

Datos del ciudadano

Primer apellido: ARRIAGA * Segundo apellido: MINGUEZ

Nombre: * Fecha de nacimiento: /1983 *

Sexo: Hombre Mujer * Acceso a la secretaria virtual: No

Datos del mayor de edad

Acceso a la "Secretaría Virtual"

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS EN EL CASO DE **MENORES DE EDAD (II)**

Una vez acceda a la dirección:
<https://papas.educa.jccm.es/papas/> y a la
Secretaría Virtual e introduzca la clave del
mayor de edad, debe modificarla (1ª vez solo)
y tramitar la solicitud seleccionando al alumno
menor de edad que se halle vinculado al mayor
de edad.

Papás 2.0
Secretaría Virtual

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Tramitación por Internet

- Enviar solicitud
- Trámites del centro
- Mis trámites
- Mis datos

ADVERTENCIA

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Datos del mayor de edad

Datos del menor de edad

Número total de registros: 2

Candidato
Manuel
Guillermo

Para usuarios de dentro o fuera de CCLM que no estén en Delphos y/o en el que no aparezcan en el registro de candidatos el nombre del futuro solicitante, marcar el icono de “ **tramitar para otra persona** “

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS EN EL CASO DE **MENORES DE EDAD (III)**

Los datos del formulario
son los del **menor de
edad en CCLM**

En el formulario
aparece como
“ **Ciudadano** “ el
mayor de edad

Papás 2.0
Secretaría Virtual

CIUDADANO
Manuel /

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

SALIR →

Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Ayuda

Comunicación

Solicitud de inscripción en Pruebas de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio

Cumplimente la solicitud. Una vez haya terminado para continuar con la tramitación pulse sobre el botón 'Aceptar' situado en el margen superior derecho de esta pantalla

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA:

Nombre: Guillermo * DNI/NIE: * Sexo: F

Primer apellido: * Segundo apellido: *

Fecha de nacimiento: 10/1993 * Provincia de nacimiento: *

Municipio de nacimiento: Toledo * Localidad de nacimiento: Toledo

Localidad nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): * País de nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): * Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS): *

Correo electrónico: *

DATOS DEL DOMICILIO:

Calle, Avenida, Plaza., * Nº: 20 Portal: * Piso: *

Provincia: Toledo * Municipio: * Localidad: *

Código Postal: * Teléfono: *

Consta como
“ menor de
edad “ en la
fecha de
nacimiento

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS EN EL CASO DE **MENORES DE EDAD (IV)**

**COMPROBACIÓN DE
LA TRAMITACIÓN
REALIZADA**

Datos del
ciudadano “ **mayor
de edad** “ que
tramita en nombre
de otra persona



Tramitación por Internet

Mis solicitudes enviadas

Año académico: 2010-2011

Número total de registros: 1

Fecha de presentación	Trámite	Alumno	Número de Registro	Tiene anexos asociados
29/04/2011 09:48	Solicitud de inscripción en al Ciclo de Formación de Grado Superior	ARRIAGA SERRANO	337913/	No

Mis trámites

- Mis solicitudes
 - Tramitadas
 - Pendientes de Firma
- Mis autorizaciones
- Mis datos

Datos de la solicitud tramitada al nombre del **menor de edad**

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN A CICLOS EN EL CASO DE **MENORES DE EDAD (V)**

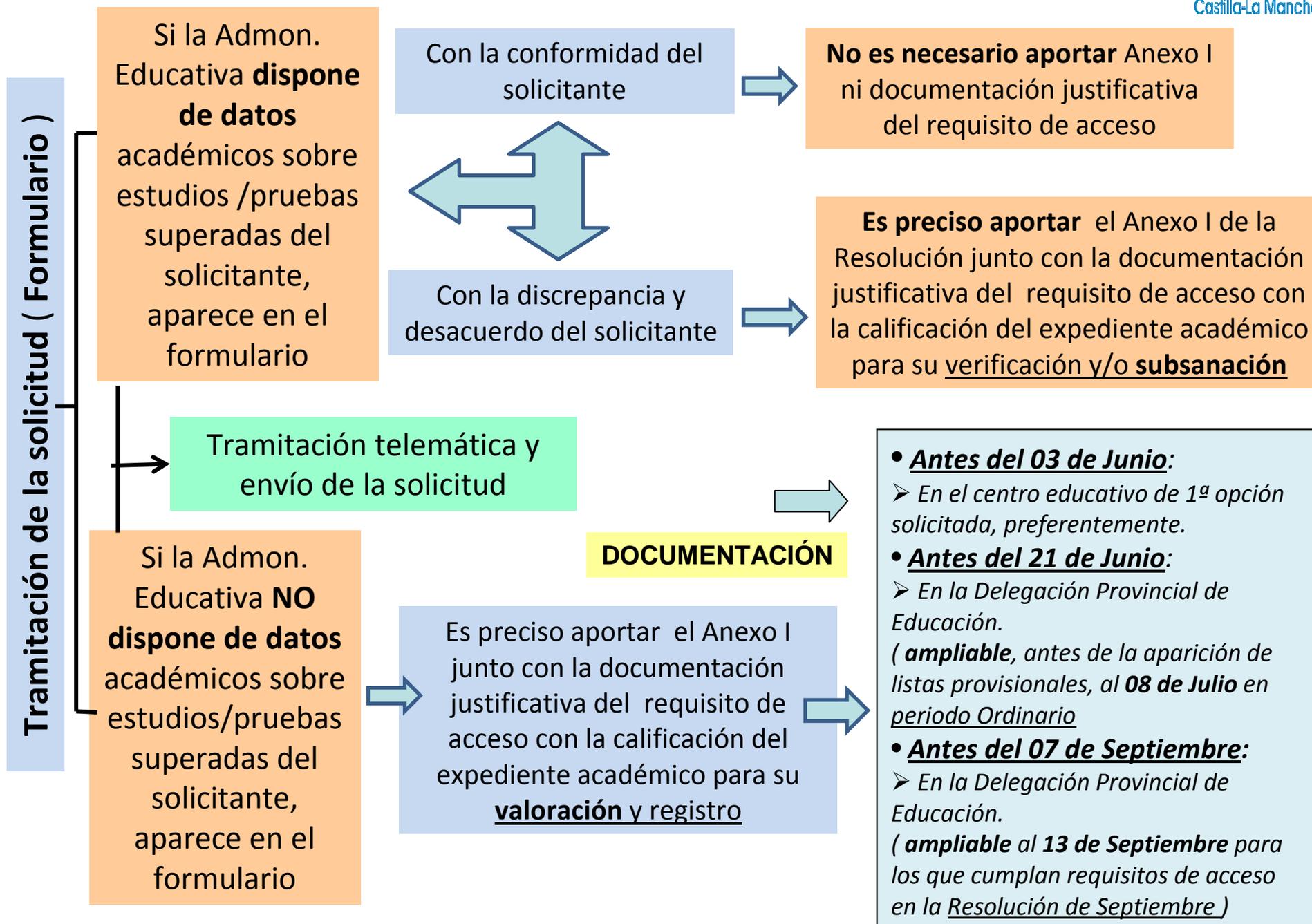
En el caso de que un menor de edad intente realizar la solicitud telemática, aparece un mensaje **imposibilitando la tramitación**

Este caso, **NO se debería producir**, ya que a los menores de edad no se le puede generar clave, ni pueden tramitar estas solicitudes, salvo a través de los padres/tutores legales.

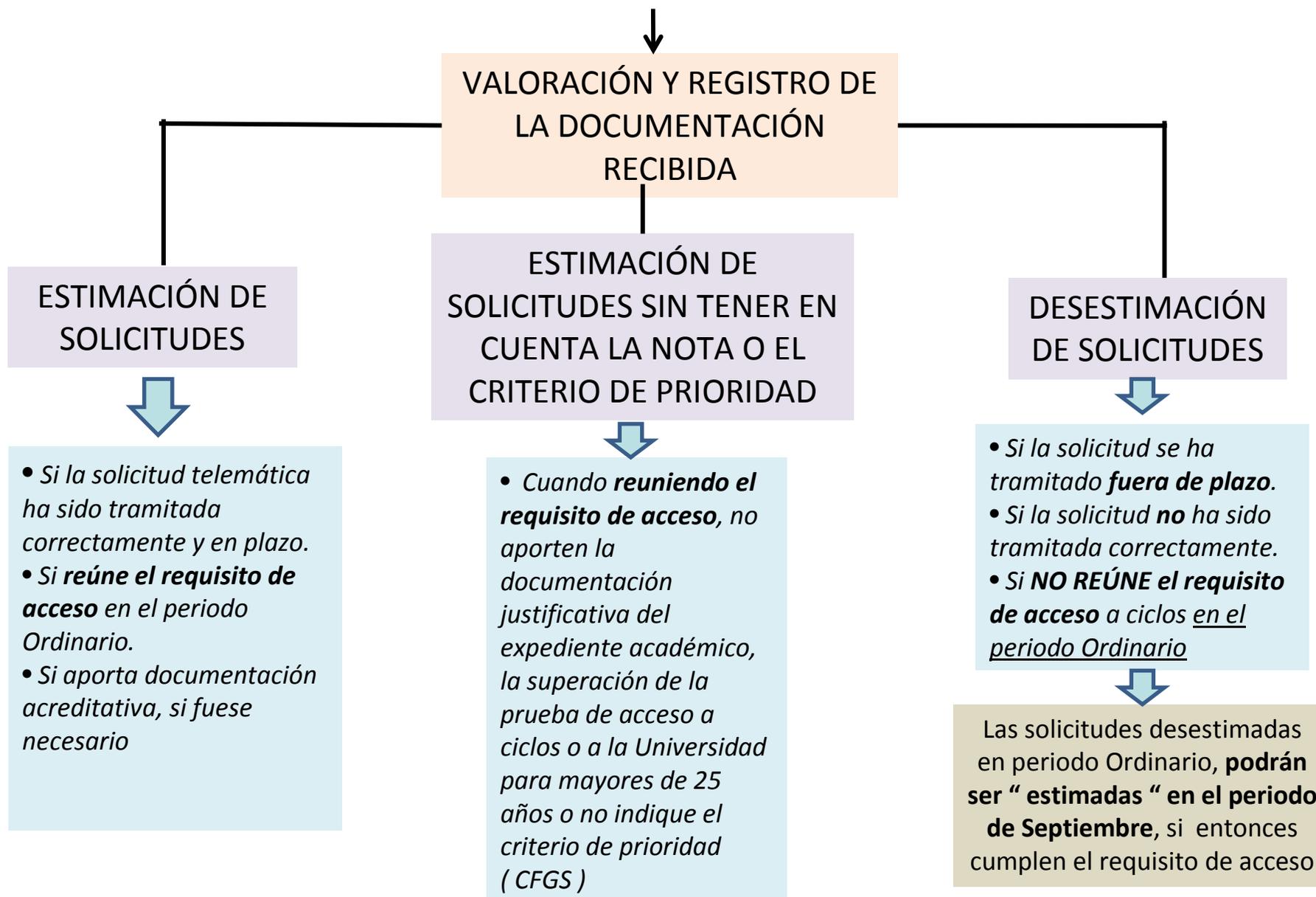
Es necesario **comprobar la identidad y la fecha de nacimiento** tanto en centros educativos como en Delegaciones Provinciales de Educación

The screenshot shows the 'Papás 2.0' web portal interface. At the top left, it says 'Papás 2.0 Secretaría Virtual'. On the right, it says 'Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Ciencia y Cultura'. A navigation menu on the left includes 'Tramitación por Internet', 'Enviar solicitud', 'Trámites del centro', 'Mis trámites', and 'Mis datos'. A warning banner is displayed with the text 'Aviso' and 'Atención'. Below the banner, a message reads: 'Para realizar este trámite hay que ser mayor de edad.' A red warning triangle icon with a lightbulb is positioned to the left of the message. An arrow from the text box above points to this message.

Para realizar este trámite hay que ser mayor de edad.



Remisión de documentación de los Centros Educativos a la Delegación Provincial de Educación



DETERMINACIÓN DE VACANTES 1º CURSOS PERIODO ORDINARIO

• **Por acceso directo:** (70 %).

• **Por Prueba de acceso:** (20 %).

➤ *PPAA a ciclos + PPAA a la Universidad mayores 25 años.*

• **ACNEEs:** (5 %).

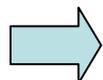
➤ *20 % para PPAA (al menos 1 plaza).*

➤ *80 % para acceso directo (al menos 1 plaza)*

• **Deportistas alto nivel:** (5 %)

Se sacarán "0" vacantes para deportistas y discapacitados y se adjudicarán manualmente cuando se acredita

Cuantificación vacantes en ciclos formativos



Nº total vacantes

=

Nº puestos escolares / grupo (ej: 30)

- Nº previsible de repetidores

INCERTIDUMBRE
en el periodo Ordinario por no conocerse el nº de real de repetidores.
ESTIMACIÓN

Código de centro: 45003796 - Denominación del centro: IES Universidad Laboral
Año académico: 2010-2011
Modelo de solicitud: Ciclos Formativos de Grado Medio

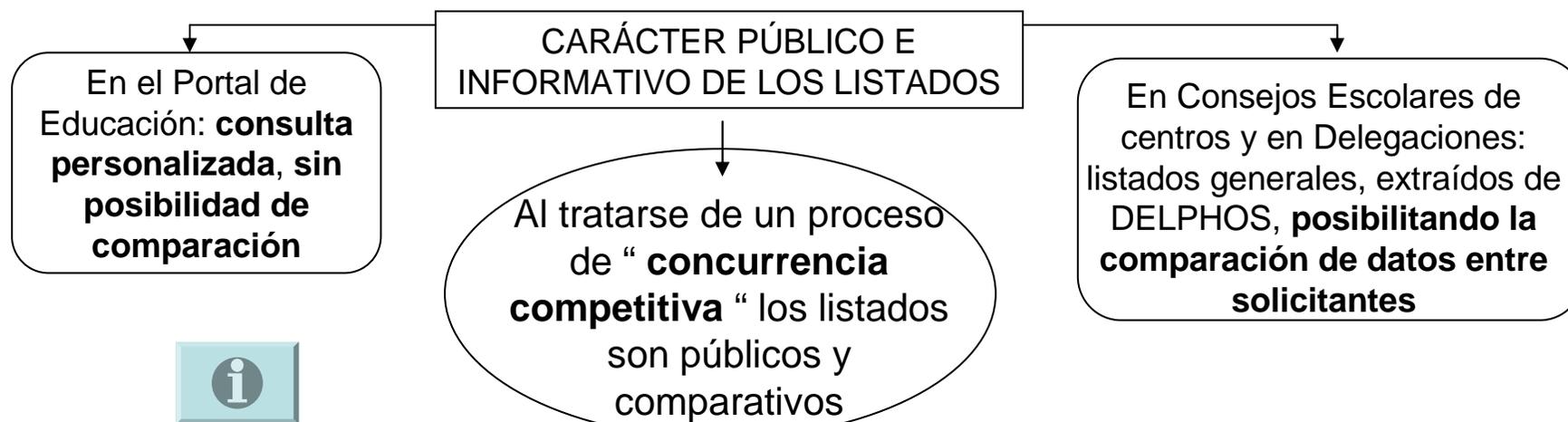
Para la cuantificación de vacantes en **Septiembre** se tendrán en cuenta los **datos de evaluación** del cierre de actas de los centros en el Programa DELPHOS

Número total de registros: 17

Curso	Total matriculas curso actual	Total puestos ocupados	Total vacantes baremo	Puestos reservados para discapacidad con prueba de acceso	Puestos reservados para discapacidad con acceso directo	Puestos reservados para prueba de acceso	Puestos restantes para acceso directo	Puestos reservados para deportistas de alto nivel
1º de CFGM (LOE) - Panadería, Repostería y Confitería	0	0	15	1	1	3	10	0
1º de CFGM (LOE) - Cocina y Gastronomía	0	0	8	1	1	2	4	0
1º de CFGM (LOE) - Inst. Elect. y Automát.	0	0	19	1	1	4	13	0
1º de CFGM (Montaje y Mant.Instal.Frío)	0	0	10	1	1	2	6	0
1º de CFGM (Gestión Administrativa)	0	0	15	1	1	3	10	0
1º de CFGM (LOE) - Servicios en Restauración	0	0	14	1	1	3	9	0

Listados de admitidos: provisionales y definitivos

Según la Resolución anual de admisión a ciclos formativos, **se deben publicar** en las fechas correspondientes, los listados de admitidos y no admitidos en los tablones de anuncios de los Consejos Escolares de los centros, en las Delegaciones Provinciales y en el portal de Educación



381313
383223
383597
383255
383939

Isabel
Irenez, David
Gemma
Luis Adolfo Enrique
Carmelo, Jeimy Alejandra

tecnología)
Titulación Universitaria
Técnico Superior
Técnico Especialista
Otros
Otros

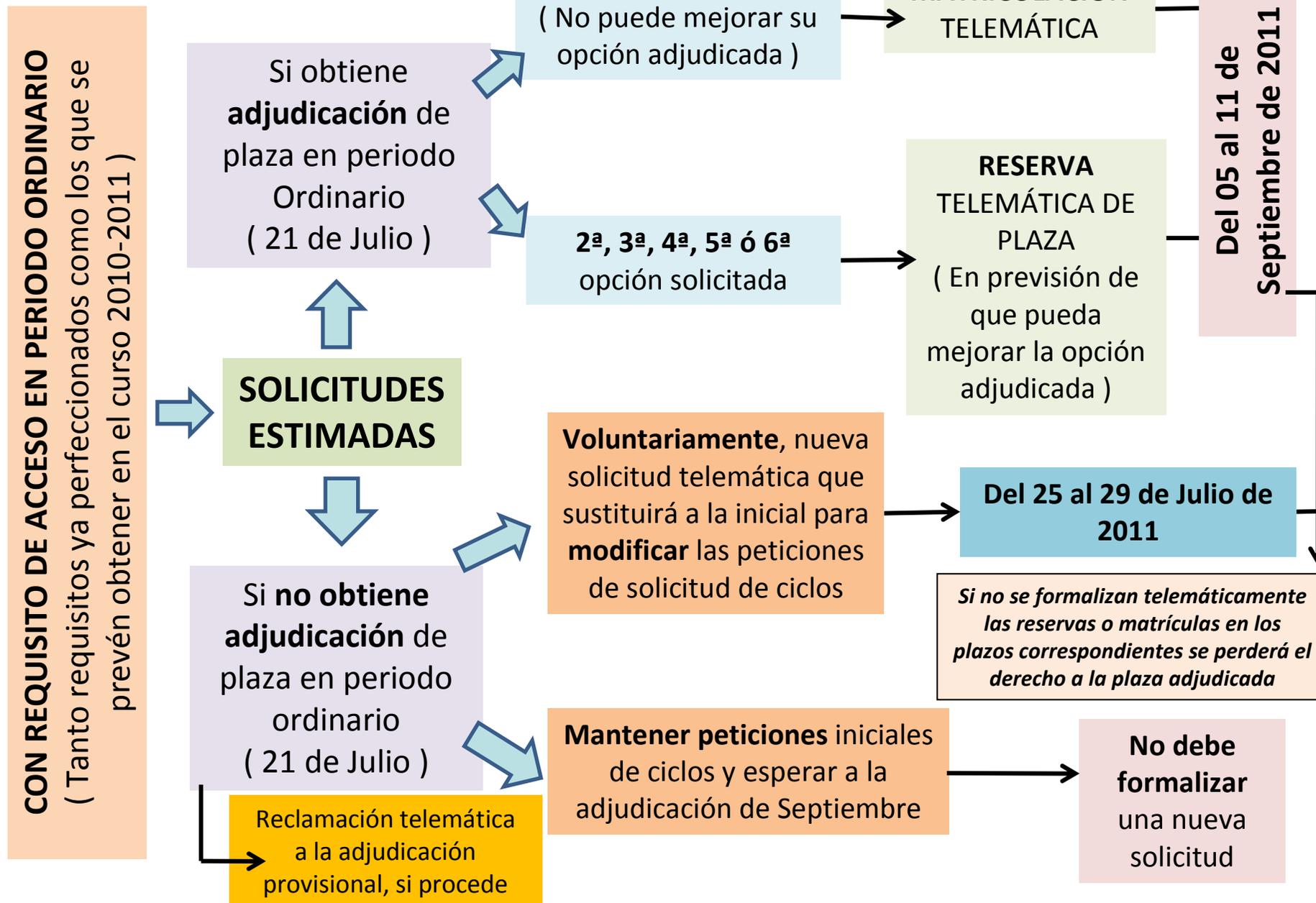
6,8 S (1) (M)
6,03 S (1) (M)
5,73 S (1) (M)
HEE S (1) (M)
HEE N (1) (M)

2ª opción: 1º de CFGS (Secretariado). 45005471 - IES Ribera del Tajo. Talavera de la Reina

Leyenda: HEE, Homologación de estudios extranjeros. (1), Solicitudes presentadas en junio. (2), Solicitudes presentadas en septiembre. (M), Matriculada y en proceso de mejora.

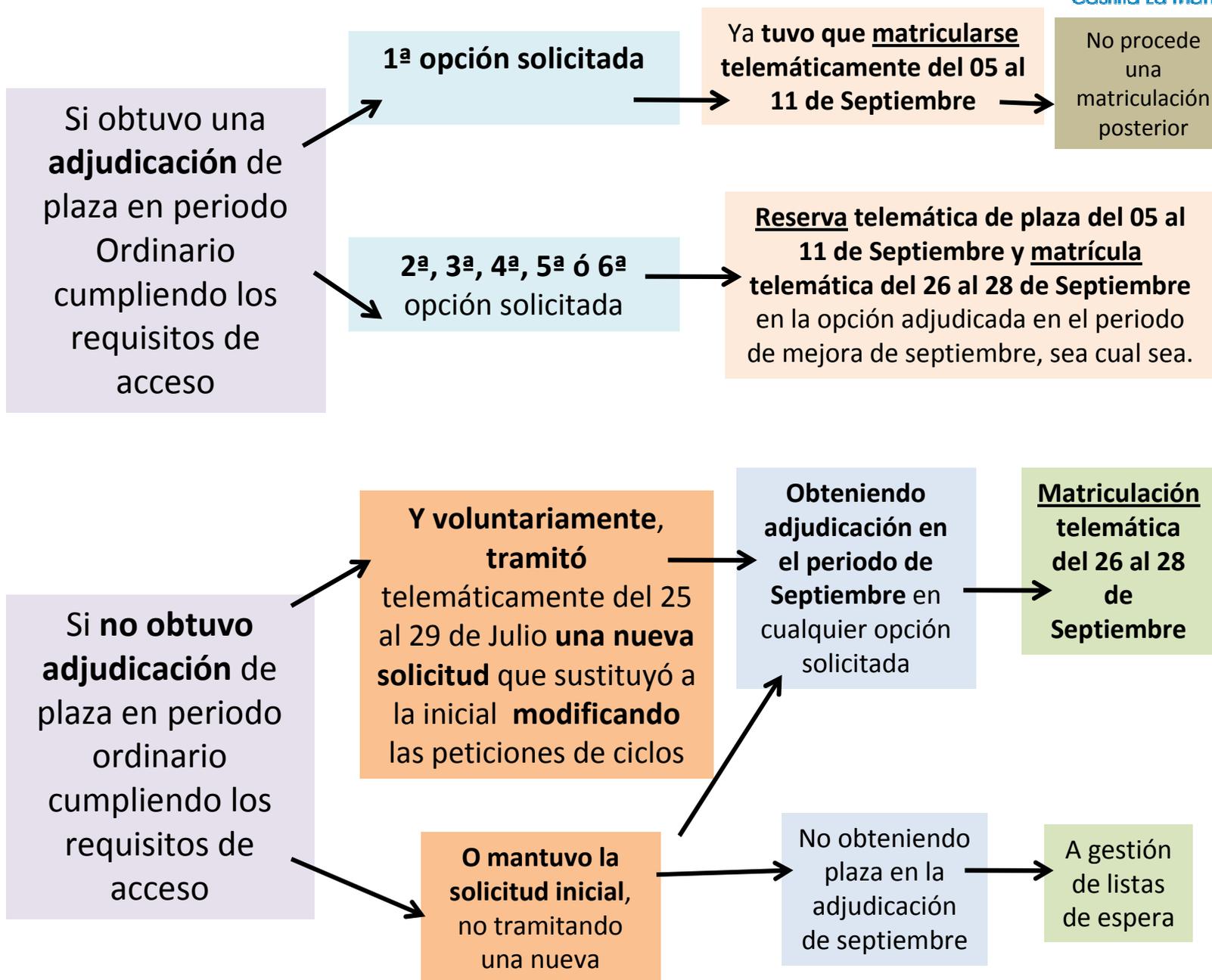
Este listado se ajusta a la legislación vigente en materia de protección de datos y su única finalidad es notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo, de conformidad con el decreto 2/2007, de 16 de Enero, de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de Castilla-La Mancha (DOCM de 19 de Enero). Los datos personales de este listado no constituyen una fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos, ni en su totalidad ni en parte, ni transmitidos, ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.

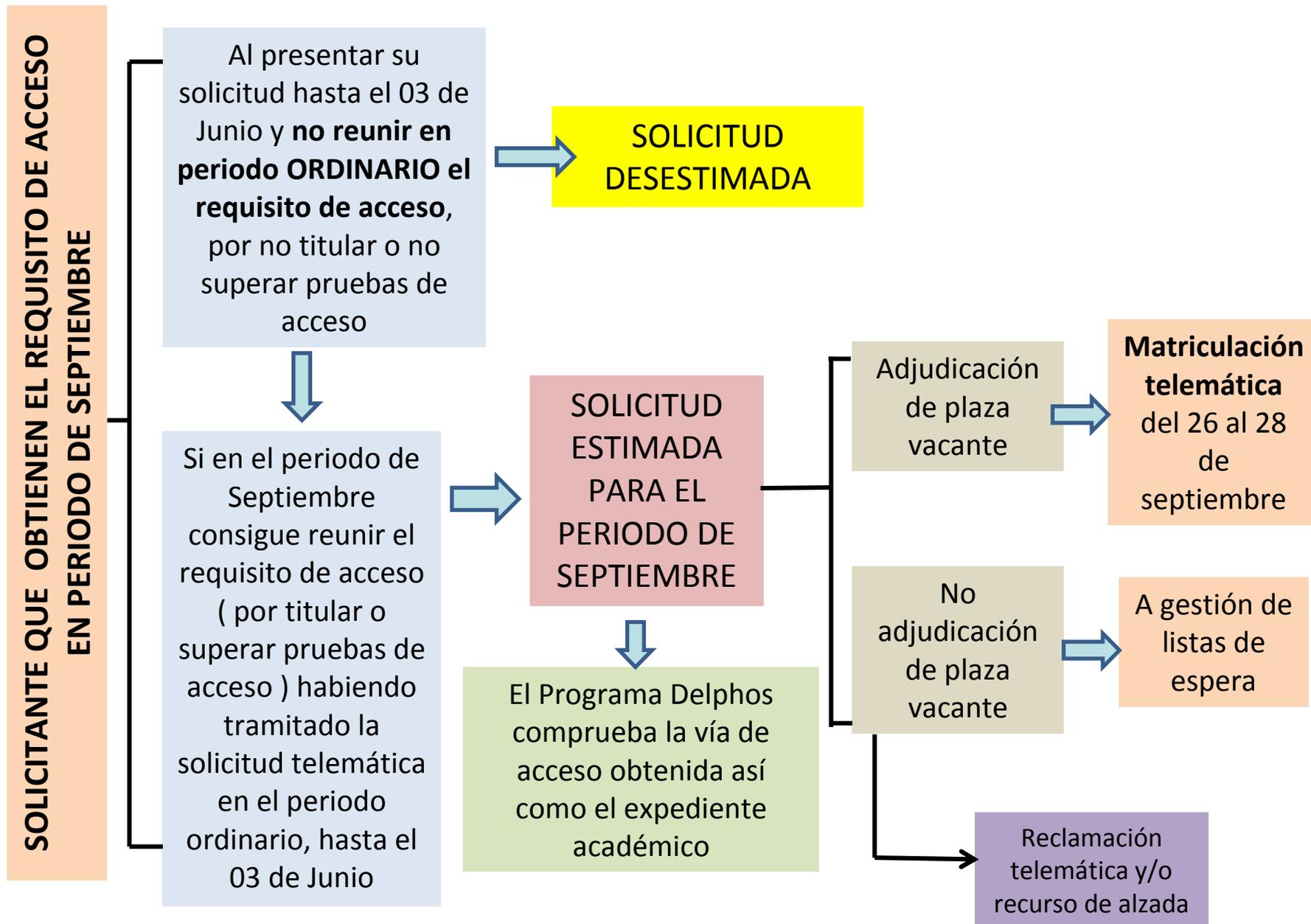
ADJUDICACIÓN DE SOLICITUDES



ADJUDICACIÓN DE SOLICITUDES

CON REQUISITO DE ACCESO EN PERIODO ORDINARIO
(Tanto requisitos ya perfeccionados como los que se
prevén obtener en el curso 2010-2011)





CRITERIOS DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO **POR** **ACCESO DIRECTO**

ORDENADOS DE
MAYOR A MENOR
NOTA



El único criterio de prioridad en la admisión a CFGM es la mayor **NOTA MEDIA** de la titulación aportada, independientemente de cual sea:

- Título de ESO (sea cual sea la vía de obtención: ordinaria, pruebas libres obtención ESO, adultos, Diversificación, PCPI).
- Técnico.
- Técnico Auxiliar (FP I).
- 2º BUP.
- 2º ciclo de EEMM.
- Artes aplicadas y oficios artísticos.
- Otros estudios equivalentes

Alumno/a	DNI	Nota Media
María Isabel		8,5
ohn Alejandro	→	7,5
inez, Ángel Vicente		6,66
lo, Juan José		6,64
osé Antonio		6,58
ez, Sergio		6,38
ález, Hugo		6,38
i, Raúl		6,25
yor, Rubén		6,02
rancisco Manuel		6

Observación: En los listados no aparece consignada la titulación por lo que se accede a CFGM

CRITERIOS DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO **POR** **PRUEBA DE ACCESO**

ORDENADOS DE
MAYOR A MENOR
NOTA



El único criterio prioritario de admisión es la mayor **NOTA MEDIA**, independientemente de si se trata de prueba de acceso a CFGM o a la Universidad para mayores de 25 años

Alumno/a	DNI	Opción Prioritaria	Nota Final	Admitido
ndez, Jesús		No	8,45	N (1)
, Moisés		N	8,42	S (1)
, Germán		N	8,33	N (1)
Arturo		N	7,88	S (1) (M)
o, Abrahán		N	7,85	N (1)
go, Juan José		N	7,78	N (1)
ichez, José Manuel		N	7,33	S (1) (M)
ndez, Eugenio Alberto		N	7	S (1) (M)
Fernández, Mario		N	6,93	S (1) (M)
, Ernesto		N	6,88	N (1)
Javier		N	6,65	N (1) (M)

En los listados de admisión siempre aparecerá como “ opción prioritaria “ N/NO, al no existir opciones de la prueba de acceso ni especialidades de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, vinculadas a los CFGM

CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ADMISIÓN A CICLOS DE GRADO SUPERIOR **POR ACCESO DIRECTO (I)**

ORDENADOS DE
MAYOR A MENOR
NOTA



1º Bachilleratos con “ Modalidad “ y “ Materia “ prioritaria o COU, con la “ opción “ prioritaria.

2º Bachilleratos con especificación de la “ modalidad “ pero no de la “materia “ (por no ser prioritaria o por descuido y omisión del solicitante)

Alumno/a	DNI	Titulación / Modalidad de Bachillerato	Materia de Bachillerato	Nota Media
a, Elena		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)	Biología	5,4
ctor Manuel		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)	Biología	5,39
Elisabeth		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)	Biología	5,31
ia		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)	Biología	5,3
dro Antonio		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)	Biología	5,13
ael		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias y Tecnología)	Biología	
ava Ivanova		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)		6,81
rique		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias y Tecnología)		6
Zaira		Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias y		5,88

Observaciones: Las Familias y los ciclos formativos que tienen alguna “ modalidad “ o “ materia “ del Bachillerato u “ opciones “ del COU, que dan **acceso prioritario** a las mismas, se especifican en el [Anexo III](#) de la Resolución anual de admisión a ciclos formativos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR **POR ACCESO DIRECTO (II)**

ORDENADOS DE
MAYOR A MENOR
NOTA



A la hora de aportar **titulaciones para el acceso directo** a ciclos formativos, **se debería** presentar la de mayor rango finalizada, aunque con ello pudiese tener una prioridad inferior y a fin de facilitar a las generaciones venideras la oportunidad de cursar las enseñanzas solicitadas, **aunque no hay posibilidad de controlar este aspecto.**

3º.- Con Bachilleratos en los que especifiquen la “ materia “ pero no la “ modalidad “.

4º.- Con titulaciones que permitan el acceso directo, sin especificar:

- *Bachilleratos LOGSE/LOE, sin especificar modalidad ni materia.*
- *COU (sin especificar la opción).*
- *Técnicos Superiores.*
- *Técnicos especialistas.*
- *Titulaciones universitarias.*
- *Homologación de estudios en el extranjero (HEE), con o sin especificación de la nota fina.*
- *Otros.*

Titulación / Modalidad de Bachillerato	Materia de Bachillerato	Nota Media	Admitido
Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)		5,81	S (1)
COU (COU B)		5,79	N (1) (M)
Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)		5,69	N (1) (M)
COU (COU A)		5,64	N (1) (M)
Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)		HEE	N (1)
Bachillerato LOGSE (Bachillerato de Ciencias Naturales y de la Salud)		5,15	N (1) (M)
Bachillerato LOGSE	Biología	5,5	N (1) (M)
Bachillerato LOGSE		8,28	N (1) (M)
Técnico Superior		7,69	N (1)
Técnico Superior		7,17	N (1)

Anexo III: Modalidades y materias del Bachillerato LOGSE/LOE y opciones del COU prioritarias para la admisión a CFGS

Anexo III

Modalidades y materias de Bachiller y Bachillerato vinculadas a los títulos de Formación Profesional de grado superior

Familias profesionales y Ciclos Formativos	Modalidades de bachillerato y opciones de COU prioritarias			Materias prioritarias	
	LOE ⁽¹⁾	LOGSE ⁽²⁾	COU ⁽³⁾	LOE	LOGSE
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS					
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	-----	-----	A/B/C/D	-----	-----
ADMINISTRACION Y GESTION					
Administración y Finanzas	BCT/BHCS	BCNS/BHCS	A/B/C/D	- Economía de la empresa - Matemáticas aplicadas a las CC.SS. II	- Economía y Organización de Empresas - Matemáticas aplicadas a las CC.SS. II
Secretariado	BCT/BHCS	BCNS/BHCS	A/B/C/D	- Economía de la empresa	- Economía y Organización de Empresas
AGRARIA					
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	BCT	BCNS/BT	A/B	- Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambientales.	- Biología - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	BCT	BCNS/BT	A/B	- Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambientales.	- Biología - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
ARTES GRÁFICAS					
Diseño y Producción Editorial	BA/BCT	BA/BT/BCNS	A/B/C/D	- Dibujo Técnico II	- Dibujo Técnico II
Producción en Industrias de Artes Gráficas	BA/BCT	BA/BT/BCNS	A/B/C/D	- Dibujo Técnico II - Tecnología Industrial II	- Dibujo Técnico II - Tecnología Industrial II
COMERCIO Y MARKETING					
				- Economía de la	- Economía y Organización

Para los Ciclos Formativos y Familias Profesionales, la prioridad en la admisión a CFGS por acceso directo se vincula a **ciertas modalidades y materias de Bachillerato y opciones del COU**

CRITERIOS DE ADMISIÓN A CICLOS DE GRADO SUPERIOR MEDINATE **PRUEBA DE ACCESO**

ORDENADOS DE
MAYOR A MENOR
NOTA



Las opciones o especialidades prioritarias de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años se especifican en el Anexo II de la Resolución anual que regula la admisión a ciclos formativos. Asimismo, la prioridad en la admisión a CFGS mediante “prueba de acceso a ciclos” se vincula a las opciones relacionadas con las familias profesionales de adscripción de cada ciclo formativo (Anexo IV de la Resolución de las Pruebas de acceso a ciclos)

<p>1º.- Con la “ opción “ de la prueba de acceso a ciclos de grado superior prioritaria o la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, con la “ especialidad “ prioritaria. (S/Si)</p>	athan	S	5,88
		Si	5,15
	elia	S	5,13
	n Carlos	S	5,03
		S	5
	aro	Si	5
	suegra, Eduardo	Si	
	eatriz	Si	
		Si	
	avier	Si	
<p>2º.- Con la prueba de acceso a CFGS o la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, sin la opción o especialidad prioritaria (N/No)</p>	eral de la Cruz, Sara	N	7,81
	uan Pablo	N	7
	Ángel	N	6,37

Anexo IV (Resolución Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de FP)

AÑO XXXI Núm. 66

5 de abril de 2011

12595

Anexo IV

Estructura, contenidos y criterios de evaluación de las pruebas de acceso a ciclos
formativos de grado superior

Estructura de las pruebas de acceso a Grado Superior:

OPCIONES Y FAMILIA PROFESIONAL A LAS QUE DA ACCESO	MATERIAS DE REFERENCIA DEL BACHILLERATO
<p>OPCIÓN A</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión. • Comercio y marketing. • Hostelería y turismo. • Servicios socioculturales y a la comunidad • Imagen y sonido (Solo ciclo formativo relacionado con Producción de audiovisuales) 	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la empresa. • Lengua extranjera. • Filosofía y Ciudadanía.
<p>OPCIÓN B</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informática y comunicaciones • Edificación y obra civil • Fabricación Mecánica • Instalación y mantenimiento • Electricidad y electrónica • Madera, mueble y corcho • Marítimo-Pesquera (salvo el Ciclo Formativo relacionado con producción acuícola) • Artes gráficas • Transporte y mantenimiento de vehículos • Textil, confección y piel (excepto ciclos formativos relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil) • Imagen y sonido (excepto ciclo formativo relacionado con producción de audiovisuales) • Energía y agua • Industrias extractivas • Vidrio y cerámica 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico • Tecnología Industrial • Física.
<p>OPCIÓN C</p> <ul style="list-style-type: none"> • Química. • Actividades físicas y deportivas. • Marítimo-pesquera (Solo ciclo formativo relacionado con producción acuícola) • Agraria. • Industrias alimentarias. • Sanidad. • Imagen personal. • Seguridad y medio ambiente. • Textil, confección y piel (Solo ciclos formativos relacionados con curtidos y con procesos de ennoblecimiento textil) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias de la Tierra y medioambientales. • Química. • Biología.

En la admisión a CFGS mediante la vía de “ **prueba de acceso a ciclos** “ se obtiene mayor prioridad si se supera la prueba **en la misma opción** de la/s familia/s profesional/es en la que se halla/n vinculada/s el ciclo formativo que se pretende cursar

Anexo II

Familias Profesionales y ciclos vinculados a las distintas opciones de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Dependiendo de la **opción o especialidad** superada en la PPAA a la Universidad para mayores de 25 años se tiene más o menos prioridad en el ciclo formativo solicitado

Familias Profesionales y Ciclos Formativos	OPCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS VINCULADAS	
	Antiguas	Nuevas
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		
Animación de Actividades Físicas y Deportivas	- Ciencias de la Salud - Ciencias Sociales	- Ciencias de la Salud - Ciencias Sociales y Jurídicas
ADMINISTRACION Y GESTION		
Administración y Finanzas	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Secretariado	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
AGRARIA		
Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos	- Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura
ARTES GRÁFICAS		
Diseño y Producción Editorial	- Humanidades - Artes - Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Artes y Humanidades
Producción en Industrias de Artes Gráficas	- Humanidades - Artes - Ciencias y Tecnología	- Ciencias - Ingeniería y Arquitectura - Artes y Humanidades
COMERCIO Y MARKETING		
Comercio Internacional	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Gestión Comercial y Marketing	- Ciencias sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas
Gestión del transporte	- Ciencias Sociales	- Ciencias Sociales y jurídicas

GESTIÓN DE LISTAS DE ESPERA

En la Resolución anual a la admisión de ciclos se establece la “ posibilidad “de que las Delegaciones realicen “ **ACTOS PÚBLICOS** “ para la adjudicación de vacantes sobrantes de solicitantes que se encuentren en **LISTAS DE ESPERA**, tras la **finalización del periodo de matriculación telemática de SEPTIEMBRE.**

Asimismo, si siguen quedando vacantes tras la adjudicación en actos públicos de las listas de espera dentro de plazo se gestionarían vacantes para los solicitantes que presentaron su solicitud telemática “ **FUERA DE PLAZO** “ los días **04 y 05 de octubre** a través de la Delegación provincial de Educación

Es necesario **publicar esta información** en el portal de Educación antes del 15 de Junio, indicando las fechas y lugares de realización de dichos actos públicos para información y conocimiento de los usuarios.

Las **listas de espera y listas de fuera de plazo** de centros de pueblos de la provincia (a excepción de Talavera) **se gestionarán desde los propios centros educativos**

Las fechas y lugares **previsibles** de realización de los actos públicos para la gestión de las listas de espera (dentro y fuera de plazo) son:

- **Día 30 de Septiembre de 2011** (Viernes) a partir de las 09.00 a.m, en el Salón de Actos del IES “ Universidad Laboral “ de Toledo (para listas de espera de centros de **Toledo capital**).
- **Día 03 de Octubre de 2011** (Lunes) a partir de las 10,00 a.m en el Salón de Actos del IES “ Juan Antonio Castro “ de Talavera de la Reina (para listas de espera de centros de **Talavera**).

Las posibles vacantes que sigan sobrando tras los actos públicos se pasarán a la “ **oferta modular** “ posterior

Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura de Toledo

www.educa.jccm.es

<https://papas.educa.jccm.es/papas/>

E-mail: fmarting@jccm.es

Telf.- (925) 24 89 72.

Telf.- (925) 28 89 04.

Telf.- (925) 28 89 05.

Fax.- (925) 25 96 22 / 24 89 99.